

	ALCALDÍA MUNICIPAL SAN MIGUEL SANTANDER NIT: 890210950-2	Código: GCC. P03.SEC
	GESTIÓN CONTRACTUAL SUPERVISION DE LA EJECUCION CONTRACTUAL	Versión: 0.2
		Página: 1 de 5

INFORME DEL SUPERVISOR No. 002

NÚMERO DE CONVENIO:	CONVENIO DE ASOCIACIÓN 147 DE 2025 -PCDA 003 2025
FECHA DE CONTRATO	30 DE OCTUBRE DE 2025
CONTRATISTA	FUNDACIÓN LAZOS FRATERNOS DE AMOR Y ESPERANZA NIT 900.956.647-2 RL Lury Carolina López Aceros C.C 6339619 2 de Málaga
VALOR DEL CONTRATO	APORTE DEL MUNICIPIO: OCHENTA Y NUVE MILLONES NOVECIENTOS CUARENTA Y CINCO MIL SEISCIENTOS PESOS MCTE (\$89.945.600)
VALOR ADICIONAL 1	SIETE MILLONES SEISCIENTOS OCHENTA Y DOS MIL QUINIENTOS SESENTA Y SIETE PESOS MCTE (\$ 7.682.567)
PLAZO DE EJECUCIÓN	TREINTA Y NUEVE (39) DÍAS A PARTIR DEL ACTA DE INICIO (LUNES A VIERNES
OBJETO	ANUAR ESFUERZOS PARA LA ATENCIÓN INTEGRAL DE LOS ADULTOS MAYORES DE LA VEREDA SAN PEDRO DE LOS GRUPOS POBLACIONALES A Y B DEL SISBEN DEL MUNICIPIO DE SAN MIGUEL SANTANDER
CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL	NUMERO: 25-323 FECHA: 20 DE OCTUBRE DE 2025 VIGENCIA: 2025
REGISTRO PRESUPUESTAL	NUMERO: 25-949 FECHA: 29 DE OCTUBRE DE 2025 VIGENCIA: 2025
NOMBRE DEL SUPERVISOR	LUZ ESTELA GONZALEZ HERNANDEZ
CARGO	SECRETARIA DE SALUD Y DESARROLLO SOCIAL
FECHA DE INICIO	30 DE OCTUBRE DE 2025
FECHA DE TERMINACIÓN	29 DE DICIEMBRE DE 2025
PERÍODO AL QUE CORRESPONDE EL INFORME	01 DE DICIEMBRE AL 29 DE DICIEMBRE DE 2025.
FECHA DE PRESENTACION	30 DE DICIEMBRE DE 2025
NÚMERO DE INFORME	02

INFORMEACION FINANCIERA

VALOR TOTAL DEL CONVENIO	\$ 97.628.167
ACTA PAGO No. 1	\$ 43.756.800
ACTA DE PAGO No. 2	\$ 52.220.167
SALDO POR EJECUTAR	\$ 1.651.200

COMPROMISO PRESUPUESTAL PARA AFECTAR: 25-949 29 DE OCTUBRE DE 2025

NUMERO DOCUMENTO EQUIVALENTE O FACTURA: FL-113

VALOR A PAGAR: CINCUENTA Y DOS MILLONES DOSCIENTOS VEINTE MIL PESOS (\$ 52.220.167).

 	Dirección: Cra 4 No 4-15 Celular: 3184365355 alcaldia@sanmiguel-santander.gov.co www.sanmiguel-santander.gov.co	Elaboró: Luz Estela González Hernández Secretaria de Salud y Desarrollo Social
		Revisó: Luz Estela González Hernández Secretaria de Salud y Desarrollo Social
		Aprobó: Jhon Jairo Sandoval Sandoval Alcalde Municipal

CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL POR PARTE DEL CONTRATISTA

APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL			
PLANILLA NUMERO: 9496130776			
ITEM	PERIODO DE PAGO	FECHA DE PAGO	VALOR DE PAGO
APORTES OBLIGATORIOS EN SALUD	ENERO	09/12/2025	\$183.000
APORTES OBLIGATORIOS EN PENSION	DICIEMBRE	09/12/2025	\$234.200
APORTES ARL	DICIEMBRE	09/12/2025	\$ 7.700
APORTES VOLUNTARIO CAJA DE COMPESEACION FAMILIAR	DICIEMBRE	09/12/2025	\$ 58.600
OTROS PARAFISCALES PASENA- PAICBF	DICIEMBRE	09/12/2025	\$ 73.300
APORTE VOLUNTARIO AFC	N/A	N/A	0
VALOR TOTAL PAGADO			\$ 556.800

El valor de los pagos correspondientes a los aportes obligatorios en salud, pensión y fondo de solidaridad pensional deben estar calculado con base en el 40% de los honorarios mensuales (sin incluir IVA); en este valor deben estar excluidos los intereses de mora si estos fueron causados.

CONCEPTO SOBRE EL CUMPLIMIENTO DE LAS CONDICIONES CONTRACTUAL

El supervisor del contrato deja constancia que las actividades e informe recibidos están de acuerdo con el objeto contractual en las condiciones pactadas.

La entrega de los resultados por parte del contratista y recibió por parte del municipio no exonera al contratista de la obligación y responsabilidad contraídas, en cuanto a la calidad de las actividades realizadas.

En el centro vida Fundación Lazos Fraternos de Amor y Esperanza, se prestó el servicio dúrate los días 1, 2, 3, 4, 5, 9, 10, 11, 12, 15, 16,17,18,19, 22, 23, 24, 26 y 29 de Diciembre, para un total de 19 días de atención, y asistieron 55 adultos mayores.		
No.	ACTIVIDADES U OBLIGACIONES ESPECÍFICAS	ACCIONES REALIZADAS
1.	ATENCIÓN NUTRICIONA: Suministro de media mañana, según minuta establecida por nutricionista. Suministro de almuerzo, según minuta establecida por nutricionista. Suministro de media tarde, según minuta establecida por nutricionista	Se evidencia durante la ejecución del contrato el cumplimiento de esta actividad, se hizo entrega de cinco minutos nutricionales las cuales incluyeron media mañana, almuerzo y media tarde.
	ALIMENTACION-servicio de manipulación de alimentos	Se contó con dos manipuladoras de alimentos para la preparación de los alimentos de los adultos mayores pertenecientes al centro vida.
	Auxiliar de servicios generales	Se cuenta con un auxiliar de servicios generales para realzar

 	Dirección: Cra 4 No 4-15 Celular: 3184365355 alcaldia@sanmiguel-santander.gov.co www.sanmiguel-santander.gov.co	Elaboró: Luz Estela González Hernández Secretaria de Salud y Desarrollo Social
		Revisó: Luz Estela González Hernández Secretaria de Salud y Desarrollo Social
		Aprobó: Jhon Jairo Sandoval Sandoval Alcalde Municipal

	ALCALDÍA MUNICIPAL SAN MIGUEL SANTANDER NIT: 890210950-2	Código: GCC. P03.SEC
	GESTIÓN CONTRACTUAL SUPERVISION DE LA EJECUCION CONTRACTUAL	Versión: 0.2
		Página: 3 de 5

		el orden y aseo en las instalaciones del centro vida.
2.	NUTRICIONISTA: Elaboración y seguimiento de minuta nutricional para garantizar el suministro adecuado de alimentos a los adultos mayores pertenecientes al programa. De igual forma realizara actividades educativas para los adultos mayores y personal encargado de cocina	- Se elaboró minuta nutricional por la profesional DIANA PAOLA BUITRAGO RIVERA Nutricionista – Dietista. - Se realizó educación sobre las desventajas de la comida chatarra – no saludable. - Se realizó educación sobre obesidad. - Se realizó educación sobre estilos de vida saludable.
3.	ATENCIÓN VALORACIÓN PSICOSOCIAL: Ejecución de actividades de intervención y formación individual y grupal orientadas al fortalecimiento de los procesos cognitivos, el control emocional y el manejo de los cambios y patologías evidentes en este ciclo vital	Durante el periodo de ejecución se realizó intervención psicosocial: - Valoración del estado de salud mental, emocional y cognitivo de los adultos mayores. - Se trabajo con los adultos mayores la estimulación de la memoria. - Se realizó trabajo de estimulación de fluides verbal, la atención y la rapidez mental. - Se realizo estimulación cognitiva, de memoria, de concentración, de atención y creación de espacios de espacios interactivos.
4.	ATENCIÓN PRIMARIA EN SALUD – APOYO ENFERMERÍA: Orientación y atención integral de enfermería para promover estilos de vida saludable, atención primaria en salud y direccionamiento según necesidad a centros de atención médica.	Se conto con un auxiliar de enfermería durante el periodo de ejecución y se realizaron actividades relacionadas con la atención básica en programas de riesgo cardiovascular y ciclos de vida. - Se realizó toma de signos vitales, toma de tensión arterial saturación de oxígeno, temperatura, y frecuencia cardiaca. - Se realizo la toma de talla y peso a cada uno de los adultos mayores. (índice de masa. - Se realizó visitas domiciliarias a la personas en condición de discapacidad.
5.	ASEGURAMIENTO EN SALUD: Garantizar aseguramiento en salud a los adultos mayores atendidos en el centro vida, como beneficiarios del régimen subsidiado. Se deberá realizar un monitoreo constante por el personal de salud.	Se anexa certificación de la Fundación Lazos Fraternos de Amor y Esperanza, donde informa a que EPS se encuentran afiliados los adultos mayores pertenecientes al centro vida.

 	Dirección: Cra 4 No 4-15 Celular: 3184365355 alcaldia@sanmiguel-santander.gov.co www.sanmiguel-santander.gov.co	Elaboró: Luz Estela González Hernández Secretaria de Salud y Desarrollo Social
		Revisó: Luz Estela González Hernández Secretaria de Salud y Desarrollo Social
		Aprobó: Jhon Jairo Sandoval Sandoval Alcalde Municipal

	ALCALDÍA MUNICIPAL SAN MIGUEL SANTANDER NIT: 890210950-2	Código: GCC. P03.SEC
	GESTIÓN CONTRACTUAL SUPERVISION DE LA EJECUCION CONTRACTUAL	Versión: 0.2
		Página: 4 de 5

6.	DEPORTE CULTURA Y RECREACION: Ofrecer capacitaciones y desarrollar actividades deportivas, recreativas y culturales de acuerdo con los talentos, gustos y preferencias de la población beneficiaria.	Se conto con una persona encargada de ejecución de actividades deportivas, recreativas y culturales con los adultos mayores. - Se realizó actividad física para miembros superiores y miembros inferiores. - Se realizaron ejercicios para mejorar el equilibrio estático. - Se realizaron caminatas ecológicas y reconocimiento de paisajes. - Se realizo rumbo terapia con los adultos mayores del centro vida- - Se realizó presentación de una danza con los adultos mayores de centro vida, en la parranda del navideña del 24de diciembre, en la cancha del coliseo cubierto municipal.
7.	CAPACITACIÓN EN ACTIVIDADES PRODUCTIVAS: Capacitación en actividades productivas de acuerdo con los talentos, gustos y preferencias de la población beneficiaria, (Elaboración de un producto con los recursos dispuestos en el ítem).	Se realizo la decoración de una camiseta con apliques
8.	PROMOCION Y CONSTITUCION DE LAS REDES DE APOYO: Fortalecer y garantizar las redes de apoyo familiar, social e interinstitucional para el mejoramiento de la calidad de vida del adulto mayor en coordinación con las entidades de salud y gobierno del municipio	La secretaria de Salud tiene activa la red social de apoyo, y por parte de la fundación no se presentaron casos que requieran la intervención de la misma.
9.	PROMOCION DEL TRABAJO ASOCIATIVO: Incluye jornadas productivas presencial, y suministro de materiales para la consecución de ingresos, cuando ello sea posible.	Se realizo capacitación a los adultos mayores sobre la implementación de la hurta cacara y se realizó la adecuación del terreno.
10.	USO DEL INTERNET: Generar espacios presenciales, de formación y educación en manejo de tecnologías y uso del internet a desarrollarse de manera organizada.	Se realizo capacitación teórica sobre uso de redes sociales WhatsApp, Facebook, Instagram
11.	AUXILIO EXEQUIAL: Comprende un plan exequial por adulto mayor para garantizar cobertura en caso	En cuanto al servicio fúnebre, la fundación allega como soporte, la certificación generada por la funeraria San Pedro, que la

 	Dirección: Cra 4 No 4-15 Celular: 3184365355 alcaldia@sanmiquel-santander.gov.co www.sanmiquel-santander.gov.co	Elaboró: Luz Estela González Hernández Secretaria de Salud y Desarrollo Social
		Revisó: Luz Estela González Hernández Secretaria de Salud y Desarrollo Social
		Aprobó: Jhon Jairo Sandoval Sandoval Alcalde Municipal

	ALCALDÍA MUNICIPAL SAN MIGUEL SANTANDER NIT: 890210950-2	Código: GCC. P03.SEC
	GESTIÓN CONTRACTUAL SUPERVISION DE LA EJECUCION CONTRACTUAL	Versión: 0.2
		Página: 5 de 5

	de fallecimiento para cada uno de los adultos mayores.	fundación Lazos Fraternos de amor y esperanza se encuentra afiliada a esta entidad mediante contrato exequial del periodo comprendido entre el 01 de diciembre de 2025 al 29 de diciembre de 2025.
12	ENCUENTRO INTERGENERACIONAL: Organización de actividades culturales y académicas con diferentes grupos poblacionales y sociales con el fin de propiciar espacios de diálogo y construcción de tejido social bajo las experiencias y expectativas del grupo.	Se realizó encuentro intergeneracional con los adultos mayores del centro vida. El día 23 de diciembre de 2025

CERTIFICACIÓN SUPERVISIÓN DEL CONTRATO

Es mi calidad de supervisora del contrato arriba relacionado certifié el cumplimiento a cabalidad de las obligaciones establecidas en el mismo por parte del contratista y desarrollo de las actividades de escritas en el presente informe para el periodo Ejecutado razón por la cual se procede Autorizar el pago por el valor DE **CINCUENTA Y DOS MILLONES DOSCIENTOS VEINTE MIL PESOS (\$ 52.220.167).**


LUZ ESTELA GONZALEZ HERNANDEZ
Secretaría de Salud y Desarrollo Social
San Miguel - Santander

 	Dirección: Cra 4 No 4-15 Celular: 3184365355 alcaldia@sanmiguel-santander.gov.co www.sanmiguel-santander.gov.co	Elaboró: Luz Estela González Hernández Secretaría de Salud y Desarrollo Social
		Revisó: Luz Estela González Hernández Secretaría de Salud y Desarrollo Social
		Aprobó: Jhon Jairo Sandoval Sandoval Alcalde Municipal